

## III. Finanzas públicas

En el año 2008 el resultado económico del sector público no financiero (SPNF) registró un superávit de 2,1 por ciento del PBI, menor en 1 punto porcentual al de 2007, como consecuencia principalmente de la expansión de la inversión pública, que aumentó 41,9 por ciento. Cabe resaltar que la inversión pública (4,2 por ciento del PBI) registró su más alto nivel de los últimos nueve años.

Durante 2008 los ingresos del sector público continuaron con una tendencia muy favorable, tanto en la recaudación tributaria como en la no tributaria, en especial durante el primer semestre del año. Posteriormente, la caída de los precios internacionales a partir de setiembre de 2008 afectó la recaudación tributaria en los dos últimos meses del año.

El gasto no financiero del gobierno general se expandió en 13,4 por ciento en términos reales en 2008. Este crecimiento se registró principalmente en los gastos de capital (40,8 por ciento), en particular de los gobiernos locales (96,5 por ciento).

Para hacer frente a la elevada volatilidad de los precios internacionales del petróleo, se continuó utilizando el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC). El Ministerio de Energía y Minas realizó transferencias por S/. 2 150 millones para el pago parcial de la deuda con dicho Fondo.

Durante el año se realizaron operaciones de intercambio de deuda pública que redujeron el peso de la deuda externa. Asimismo, el superávit fiscal de 2008 permitió reducir el saldo de deuda pública de 29,6 a 24,0 por ciento del PBI, en tanto que la deuda neta se redujo de 17,7 a 12,2 por ciento del PBI.

### 1. Indicadores de la Política Fiscal

#### 1.1. Resultado económico convencional

El superávit económico del SPNF se alcanzó principalmente por las operaciones del gobierno central, y fue atenuado por los déficit del resto del gobierno general y de las empresas estatales (0,1 por ciento del PBI cada uno).

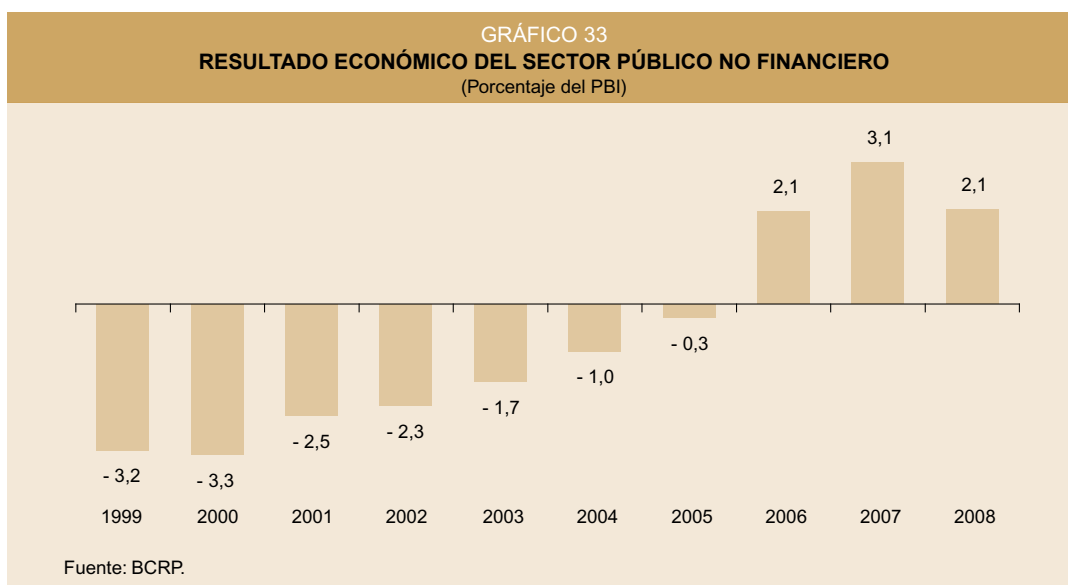
Los gobiernos locales expandieron su gasto, en particular el de capital, el cual fue financiado con los ingresos del periodo, así como con la utilización de los excedentes de 2007, provenientes de su superávit de 1,1 por ciento del PBI. Con ello se culminó el periodo con un resultado equilibrado.

Durante 2008, se registró un crecimiento de los ingresos corrientes del gobierno general, que representaron un 20,8 por ciento del PBI (mayor al 20,7 por ciento de 2007), así como cierta expansión del gasto no financiero del gobierno general, que pasó de 16,0 a 17,2 por ciento del PBI. Esto último estuvo asociado principalmente a la gestión de los gobiernos locales, en tanto que las empresas estatales tuvieron un resultado primario equilibrado. Esto determinó que el superávit primario del sector público ascendiera a 3,7 por ciento del PBI en 2008, menor en 1,2 puntos porcentuales del PBI en relación al año anterior.

CUADRO 41  
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
<b>I. Resultado Primario</b>	<b>11 956</b>	<b>16 517</b>	<b>13 715</b>	<b>3,9</b>	<b>4,9</b>	<b>3,7</b>
<b>1. Del Gobierno General</b>	<b>11 098</b>	<b>16 238</b>	<b>13 776</b>	<b>3,6</b>	<b>4,8</b>	<b>3,7</b>
a. Ingresos corrientes	60 056	69 456	77 710	19,7	20,7	20,8
i. Tributarios	46 218	53 359	59 555	15,1	15,9	16,0
ii. No tributarios	13 837	16 097	18 155	4,5	4,8	4,9
b. Gasto no financiero	49 318	53 604	64 329	<b>16,1</b>	<b>16,0</b>	<b>17,2</b>
i. Corriente	40 833	43 504	49 264	13,4	13,0	13,2
ii. Capital	8 485	10 100	15 065	2,8	3,0	4,0
c. Ingresos de capital	361	386	395	0,1	0,1	0,1
<b>2. De las Empresas Estatales</b>	<b>858</b>	<b>279</b>	<b>- 61</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
<b>II. Intereses</b>	<b>5 693</b>	<b>6 030</b>	<b>5 883</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,6</b>
1. Deuda externa	4 337	4 287	3 350	1,4	1,3	0,9
2. Deuda interna	1 357	1 743	2 533	0,4	0,5	0,7
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>6 263</b>	<b>10 487</b>	<b>7 832</b>	<b>2,1</b>	<b>3,1</b>	<b>2,1</b>
1. Financiamiento Externo Neto	- 2 175	- 6 398	- 3 472	- 0,7	- 1,9	- 0,9
(Millones de US\$)	- \$ 658	- \$ 2 085	- \$ 1 205	- 0,7	- 1,9	- 0,9
a. Desembolsos	\$ 609	\$ 3 384	\$ 1 165	0,6	3,2	0,9
b. Amortización	\$ 1 193	\$ 5 661	\$ 2 604	1,3	5,3	2,0
c. Otros	- \$ 74	\$ 193	\$ 234	- 0,1	0,2	0,2
2. Financiamiento Interno Neto	- 4 392	- 4 538	- 4 516	- 1,4	- 1,4	- 1,2
3. Ingresos de privatización	304	449	156	0,1	0,1	0,0

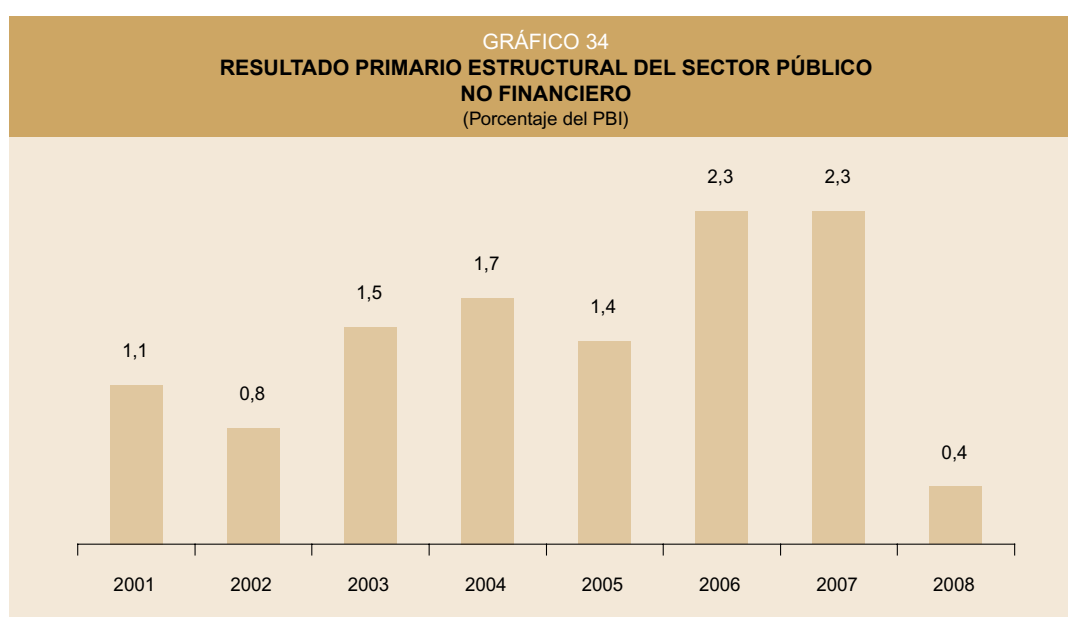
Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT, EsSalud, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.

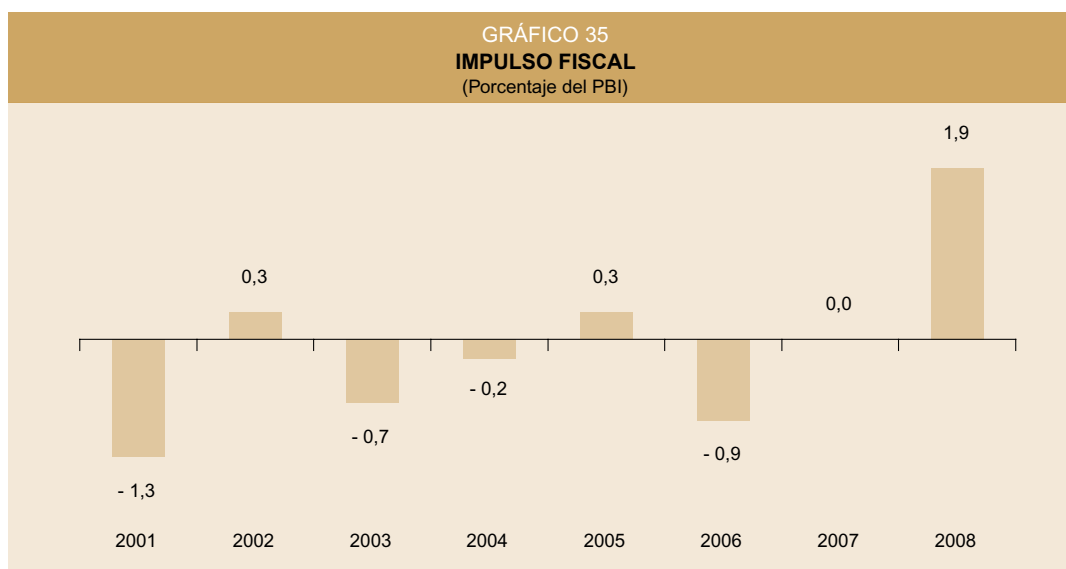


## 1.2. Resultado primario estructural

El resultado primario estructural es un indicador que muestra la evolución de las decisiones de política fiscal porque deduce del resultado primario convencional los efectos del ciclo económico y los impactos de los precios de los principales minerales de exportación. Este indicador fue 0,4 por ciento del PBI en 2008.

Durante el período 2001-2008 se aprecia un superávit primario estructural creciente que alcanza su máximo nivel en los años 2006 y 2007 (2,3 por ciento del PBI). En 2008 cae a 0,4 por ciento del PBI debido a una mayor dinámica del gasto público, particularmente en el nivel subnacional.





### 1.3. Requerimiento financiero del Sector Público No Financiero

El requerimiento financiero mide los recursos financieros que necesita el sector público para cubrir su resultado económico y atender el servicio de amortización de la deuda interna y externa. No obstante el menor superávit obtenido en el año, el requerimiento financiero en 2008 fue inferior al del año anterior (US\$ 316 millones durante 2008 versus US\$ 3 560 millones en 2007), como resultado de las operaciones de amortización de deuda pública externa por US\$ 2 604 millones, las que se concentraron en el primer trimestre (US\$ 1 742 millones) y en el cuarto trimestre (US\$ 405 millones).

La evolución de la deuda pública reflejó las importantes operaciones de administración de deuda desarrolladas durante 2008, lo que permitió mantener el componente en moneda extranjera y reprogramar los vencimientos:

- Prepago de Bonos Brady (US\$ 838 millones), financiado con la emisión de Bonos Soberanos y recursos del Tesoro Público, en marzo de 2008.
- Prepagos a la Corporación Andina de Fomento por US\$ 317 millones, mediante las operaciones de febrero y diciembre por US\$ 167 millones y US\$ 150 millones, respectivamente, las cuales fueron financiadas con desembolsos de la misma institución.

El saldo de depósitos del Sector Público No Financiero se incrementó en S/. 8 699 millones como resultado del superávit fiscal obtenido.

## 2. Deuda pública

El saldo de deuda pública bajó de representar 29,6 a 24,0 por ciento del PBI entre 2007 y 2008. La rebaja se reflejó en el menor componente de deuda externa, cuyo ratio pasó de 18,7 a 15,1 por ciento del PBI, lo cual fue reforzado por la caída en el ratio de deuda interna, de 11,0 a 8,9 por ciento del producto.

CUADRO 42  
FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	2006	2007	2008
<b>1. Resultado económico (millones de nuevos soles)</b>	<b>6 263</b>	<b>10 487</b>	<b>7 832</b>
(% del PBI)	2,1	3,1	2,1
<b>Millones de US\$</b>	<b>1 883</b>	<b>3 264</b>	<b>2 811</b>
<b>2. Amortización (millones de US\$)</b>	<b>- 2 557</b>	<b>- 6 823</b>	<b>- 3 126</b>
Redención de bonos de reconocimiento	- 145	- 134	- 94
Interna	- 1 220	- 1 028	- 428
Externa	- 1 193	- 5 661	- 2 604
<b>3. Requerimiento financiero (millones de US\$)</b>	<b>674</b>	<b>3 560</b>	<b>316</b>
Desembolsos externos	609	3 384	1 165
Libre disponibilidad	315	3 090	883
Proyectos de inversión	294	294	282
Bonos internos	1 741	3 305	473
Privatización	94	143	51
Otros	- 1 770	- 3 272	- 1 374

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, Sunat, EsSalud, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.

Al 31 de diciembre de 2008, el total de deuda pública nominal expresada en dólares americanos ascendió a US\$ 30 648 millones, con una reducción de US\$ 1 222 millones respecto al año anterior. En términos nominales, el monto de deuda externa fue US\$ 19 237 (menor en US\$ 844 millones) y el de deuda interna fue US\$ 11 411 (inferior en US\$ 378 millones, explicado por el efecto de la depreciación cambiaria de 2008), lo que evidenció las señaladas operaciones de administración de deuda para reducir el peso de la deuda externa en el total adeudado.

La disminución de la deuda pública externa corresponde a las mayores amortizaciones (US\$ 2 635 millones) respecto a los desembolsos recibidos (US\$ 1 166 millones) y al efecto de la valuación de otras monedas respecto al dólar, principalmente el yen y el euro (US\$ 625 millones). Las fuertes amortizaciones y desembolsos comprenden las operaciones de prepago con la Corporación Andina de Fomento y Bonos Brady.

El saldo de la deuda interna aumentó en S/. 510 millones, a través del aumento de Bonos del Tesoro Público de S/. 625 millones (por Bonos Soberanos S/. 525 millones y por Bonos de Reconocimiento S/. 361 millones). Sin embargo, este aumento fue amortiguado por la disminución del saldo de Bonos por el canje de deuda entre Banco de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas (S/. 230 millones). Durante 2008 se colocaron Bonos Soberanos por S/. 1 227 millones.

CUADRO 43  
DEUDA PÚBLICA  
(Millones de US\$)

	2006 Dic.	2007 Dic.	2008 Dic.	Diferencia 2008-2007
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>30 490</b>	<b>31 870</b>	<b>30 648</b>	<b>- 1 222</b>
<i>(% del PBI)</i>	<i>33,0</i>	<i>29,6</i>	<i>24,0</i>	<i>- 5,7</i>
<b>I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>21 972</b>	<b>20 081</b>	<b>19 237</b>	<b>- 844</b>
CRÉDITOS	13 580	11 820	12 357	537
Organismos Internacionales	7 843	7 851	7 926	75
Club de París	5 629	3 883	4 170	287
Otros	107	86	260	175
BONOS 1/	8 392	8 262	6 880	- 1 381
<b>II. DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>8 518</b>	<b>11 789</b>	<b>11 411</b>	<b>- 378</b>
<b>1. LARGO PLAZO</b>	<b>7 603</b>	<b>10 440</b>	<b>10 183</b>	<b>- 257</b>
CRÉDITOS BANCARIOS	780	52	68	16
BONOS DEL TESORO PÚBLICO	6 809	10 343	10 068	- 275
1. Bonos por canje de deuda pública	91	883	769	- 114
2. Bonos Soberanos	3 699	6 318	6 196	- 122
3. Bonos de Reconocimiento	2 795	2 986	2 964	- 22
4. Otros	224	157	139	- 17
BONOS MUNICIPALIDAD DE LIMA	14	45	48	3
<b>2. CORTO PLAZO</b>	<b>915</b>	<b>1 349</b>	<b>1 227</b>	<b>- 121</b>
OBLIGACIONES PENDIENTES DE COBRO (Flotante)	915	1 349	1 227	- 121
Memo:				
Obligaciones por Asociaciones Público Privadas 2/	73	726	1 132	406

1/ Los bonos son clasificados de acuerdo al mercado de emisión. Los Bonos Brady y Globales emitidos en el exterior son parte de la deuda pública externa, incluyendo aquellos adquiridos por residentes. Los Bonos Soberanos emitidos en el mercado interno, incluyen los adquiridos por no residentes.

2/ Preliminar. Corresponde al valor actualizado del principal por la emisión de Certificados de Reconocimiento de los Derechos del Pago Anual por Obras (CRPAOs).

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, ONP y COFIDE.

Es importante señalar que en 2008 se conservó el ratio del porcentaje de deuda externa respecto al total adeudado, el cual representa alrededor del 63 por ciento, monto similar al registrado en 2007.

## 2.1 Deuda Neta

La deuda pública neta, medida como la diferencia entre los activos y pasivos del sector público, continuó reduciéndose, en especial por los superávits de los últimos años. La deuda neta pasó de US\$ 19 013 millones a US\$ 15 578 millones entre diciembre de 2007 y el mismo mes de 2008, lo cual significó una reducción de 17,7 a 12,2 por ciento del PBI. Este comportamiento se explicó principalmente por el incremento en los depósitos efectuados por el Sector Público No Financiero en 2008, los cuales aumentaron en US\$ 2 213 millones respecto a 2007.



**CUADRO 44**  
**DEUDA PÚBLICA NETA**  
(Millones de US\$)

	En millones de US\$			% PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda Neta	Activos	Pasivos	Deuda Neta
<b>A Diciembre 2004</b>	5 857	30 905	25 048	8,4	44,3	35,9
<b>A Diciembre 2005</b>	6 172	29 968	23 796	7,8	37,7	30,0
<b>A Diciembre 2006</b>	8 065	30 490	22 424	8,7	33,0	24,3
<b>A Diciembre 2007</b>	12 857	31 870	19 013	12,0	29,6	17,7
<b>A Diciembre 2008</b>	15 070	30 648	15 578	11,8	24,0	12,2

Fuente: BCRP y MEF.

**CUADRO 45**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA 1/ 2/**

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
<b>DEUDA PÚBLICA (I+II)</b>	<b>30 490</b>	<b>31 870</b>	<b>30 648</b>	<b>33,0</b>	<b>29,6</b>	<b>24,0</b>
<b>I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA 3/</b>	<b>21 972</b>	<b>20 081</b>	<b>19 237</b>	<b>23,8</b>	<b>18,7</b>	<b>15,1</b>
CRÉDITOS	13 580	11 820	12 357	14,7	11,0	9,7
Organismos Internacionales	7 843	7 851	7 926	8,5	7,3	6,2
Club de París	5 629	3 883	4 170	6,1	3,6	3,3
Proveedores	73	60	56	0,1	0,1	0,0
Banca Internacional	1	1	186	0,0	0,0	0,1
América Latina	25	20	15	0,0	0,0	0,0
Otros bilaterales 4/	9	5	3	0,0	0,0	0,0
BONOS	8 392	8 262	6 880	9,1	7,7	5,4
<b>II. DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>8 518</b>	<b>11 789</b>	<b>11 411</b>	<b>9,2</b>	<b>11,0</b>	<b>8,9</b>
<b>1. LARGO PLAZO</b>	<b>7 603</b>	<b>10 440</b>	<b>10 183</b>	<b>8,2</b>	<b>9,7</b>	<b>8,0</b>
CRÉDITOS BANCARIOS	780	52	68	0,8	0,0	0,1
Créditos del Banco de la Nación	774	19	39	0,8	0,0	0,0
Otros bancos	6	33	29	0,0	0,0	0,0
BONOS DEL TESORO PÚBLICO	6 809	10 343	10 068	7,4	9,6	7,9
1. Bonos de Capitalización BCRP	0	0	0	0,0	0,0	0,0
2. Bonos de Apoyo Sistema Financiero	224	157	139	0,2	0,1	0,1
3. Bonos por canje de deuda pública 5/	91	883	769	0,1	0,8	0,6
4. Bonos Soberanos	3 699	6 318	6 196	4,0	5,9	4,8
5. Bonos Caja de Pensiones Militar-Policial	0	0	0	0,0	0,0	0,0
6. Bonos de Reconocimiento	2 795	2 986	2 964	3,0	2,8	2,3
BONOS MUNICIPALIDAD DE LIMA	14	45	48	0,0	0,0	0,0
<b>2. CORTO PLAZO</b>	<b>915</b>	<b>1 349</b>	<b>1 227</b>	<b>1,0</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>
CRÉDITOS DEL BANCO DE LA NACIÓN 6/	0	0	0	0,0	0,0	0,0
OBLIGACIONES PENDIENTES DE COBRO (Flotante)	915	1 349	1 227	1,0	1,3	1,0
Memo:						
Obligaciones por Asociaciones Público Privadas 7/	73	726	1 132	0,1	0,7	0,9

1/ Preliminar.

2/ Los Bonos son clasificados de acuerdo al mercado donde fueron emitidos. Los Bonos Bradys y Globales emitidos en el exterior son parte de la deuda pública externa, incluyendo aquellos adquiridos por residentes. Los Bonos Soberanos emitidos en el mercado interno, incluyen los adquiridos por no residentes.

3/ La deuda externa incluye deuda de COFIDE de mediano y largo plazo excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

4/ Deuda con países de Europa del Este, Rusia (ex socialistas) y República Popular China.

5/ D.U. N° 068-99 D.S. N° 002-2007-EF.

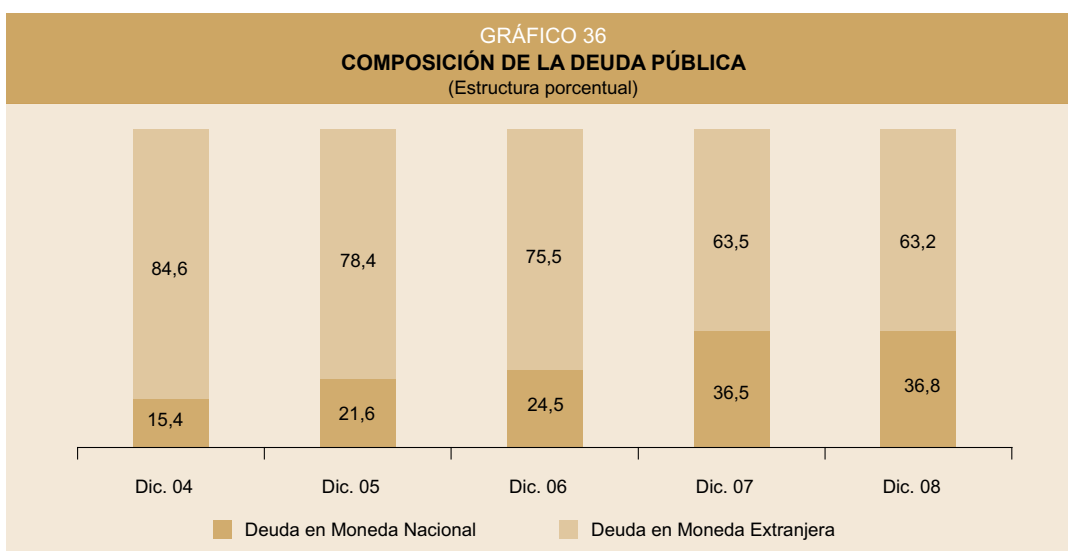
6/ Incluye el sobregiro del Tesoro Público en el Banco de la Nación y el crédito al Instituto Nacional de Defensa Civil.

7/ Corresponde al valor del principal por la emisión de Certificados de Reconocimiento de los Derechos del Pago Anual por Obras (CRPAOs).

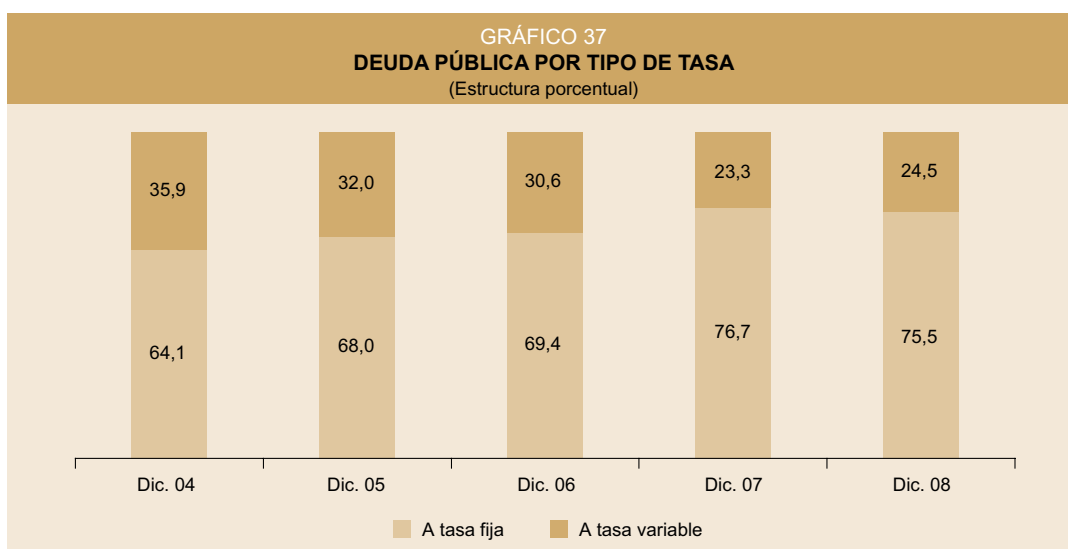
Fuente: MEF, Banco de la Nación, ONP y COFIDE.



En el 2008, el porcentaje de la deuda pública en moneda extranjera no se redujo como en los últimos años, debido a que el año pasado y en especial durante el último trimestre, el Tesoro Público recibió desembolsos en moneda extranjera<sup>5</sup>. Por ello, la participación de la deuda pública en moneda extranjera respecto a la deuda total sólo se redujo de 63,5 a 63,2 por ciento, entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008.



Cabe destacar el aumento de la participación de la deuda pública con tasa fija, la cual elevó su ratio en 11,5 puntos porcentuales en los últimos cuatro años. Esta mejora se alcanzó por la política de administración de deuda y una coyuntura económica favorable, que permitió captar préstamos a mejores tasas y colocar títulos en moneda nacional y a tasa fija, características de los Bonos Soberanos. Es útil precisar que pactar deuda a tasa fija y en moneda nacional permite reducir los riesgos cambiarios de la deuda, así como elaborar una programación más precisa de su servicio.



5 Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas concertó financiamientos contingentes con el Banco Mundial a fin de afrontar alguna eventual ocurrencia de desastre de origen natural y/o tecnológico, así como para mitigar los riesgos de situaciones de emergencia y crisis de tipo económico y financiero en el país.





### 3. Gobierno central

El superávit económico del gobierno central ascendió a 2,2 por ciento del PBI, mayor en 0,4 de punto porcentual del producto respecto a 2007, asociado al ahorro en el gasto de intereses (0,2 de punto porcentual). El resultado primario mejoró en 0,1 de punto porcentual y se explicó principalmente por mayores ingresos asociados a la mayor actividad económica, considerando que los gastos no financieros se mantuvieron estables en 14,7 por ciento del producto.

#### 3.1. Ingresos del gobierno central

Los ingresos corrientes del gobierno central fueron equivalentes a 18,2 por ciento del PBI, superior en 0,1 de punto porcentual del producto respecto a 2007. El crecimiento de los ingresos estuvo explicado principalmente por la mejora en la recaudación del Impuesto General a las Ventas, en 1 punto porcentual del PBI, asociado al dinamismo de la actividad económica (9,8 por ciento en 2008), en especial de las importaciones de bienes de capital (57,6 por ciento en 2008). Por el contrario, registraron una contracción los ingresos por: Impuesto Selectivo al Consumo (0,4 de punto porcentual), por Impuesto a los Ingresos (0,3 de punto porcentual) e Impuesto a las Importaciones (0,2 de punto porcentual).

CUADRO 46  
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	2006	2007	2008	2007	2008	2006	2007	2008
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>14,9</b>	<b>15,6</b>	<b>15,6</b>	<b>13,3</b>	<b>5,0</b>	<b>86,3</b>	<b>86,2</b>	<b>85,7</b>
1. Impuestos a los ingresos	6,0	6,8	6,5	21,9	- 0,1	34,9	37,6	35,5
- Personas naturales	1,3	1,3	1,4	12,0	13,0	7,4	7,4	7,9
- Personas jurídicas	3,7	4,3	4,4	26,0	7,3	21,3	23,6	24,0
- Regularización 1/	1,1	1,2	0,7	19,6	- 41,4	6,2	6,6	3,6
2. Impuestos a las importaciones	0,9	0,7	0,5	- 24,1	- 17,8	5,4	3,6	2,8
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	7,0	7,5	8,5	15,3	18,2	40,8	41,5	46,5
- Interno	3,9	4,0	4,2	11,4	9,6	22,7	22,3	23,2
- Importaciones	3,1	3,5	4,2	20,3	28,2	18,1	19,2	23,3
4. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	1,3	1,3	0,9	4,3	- 23,8	7,7	7,1	5,1
- Combustibles	0,8	0,7	0,4	- 0,9	- 43,1	4,6	4,0	2,1
- Otros	0,5	0,6	0,5	11,9	1,2	3,1	3,1	2,9
5. Otros ingresos tributarios	1,1	1,1	1,2	12,2	7,4	6,4	6,3	6,4
- ITF	0,3	0,3	0,3	20,1	4,4	1,6	1,7	1,7
- ITAN	0,4	0,4	0,5	17,2	12,5	2,4	2,4	2,6
- IAE	0,0	0,0	0,0	n.a.	n.a.	0,0	0,0	0,0
- IES	0,0	0,0	0,0	- 11,4	- 28,5	0,0	0,0	0,0
- Fraccionamientos	0,2	0,2	0,1	- 2,6	- 5,0	1,0	0,8	0,8
- Otros	0,2	0,2	0,3	5,8	9,9	1,4	1,3	1,4
6. Documentos valorados 2/	- 1,5	- 1,8	- 1,9	25,1	14,1	- 8,9	- 9,8	- 10,6
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS 3/</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>13,7</b>	<b>9,8</b>	<b>13,7</b>	<b>13,8</b>	<b>14,3</b>
<b>III. TOTAL</b>	<b>17,3</b>	<b>18,1</b>	<b>18,2</b>	<b>13,4</b>	<b>5,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Corresponde al impuesto a los ingresos generados el año anterior.

2/ Comprende devoluciones.

3/ Incluye transferencias de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP y Sunat.



**CUADRO 47**  
**COEFICIENTES DE INGRESOS FISCALES**  
(Porcentaje del PBI)

	Porcentaje del PBI		
	2006	2007	2008
Presión tributaria del gobierno central 1/	14,9	15,6	15,6
Presión fiscal del gobierno central 2/	17,3	18,1	18,2
Presión fiscal del gobierno central consolidado 3/	18,8	19,9	20,0
Presión fiscal del gobierno general 4/	19,7	20,7	20,8

1/ Corresponde a los ingresos tributarios del gobierno central.  
 2/ Corresponde a los ingresos corrientes del gobierno central.  
 3/ Incluye los ingresos corrientes del gobierno central más las contribuciones a la seguridad social y al Sistema Nacional de Pensiones e ingresos propios del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR), Fonahpu, de los organismos reguladores y oficinas registrales.  
 4/ Presión fiscal del gobierno central consolidado más los ingresos propios de los gobiernos locales.  
 Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP y Sunat.

La recaudación por los **Impuestos a los Ingresos**, disminuyó de 6,8 a 6,5 por ciento en términos del PBI por los menores ingresos que se registraron en pagos por regularización del impuesto a la renta. El resultado positivo en la recaudación del impuesto a la renta de personas jurídicas se explica por los mayores ingresos del primer semestre del año, cuando la actividad económica estuvo dinámica y hubo un contexto internacional favorable que elevó los precios de los minerales.

En el segundo semestre del año los ingresos de las empresas, principalmente mineras, y sus pagos de impuesto a la renta cayeron por la disminución de los precios internacionales de los metales y la menor demanda externa afectada por la crisis financiera internacional. Algunas empresas del sector minero redujeron sus coeficientes de pago a cuenta mensual. En resumen, la recaudación de pagos a cuenta del impuesto a la renta de personas jurídicas registró en el primer semestre del año un crecimiento promedio mensual de 23,6 por ciento, mientras que el segundo semestre mostró una caída de 4,7 por ciento en promedio mensual.

**CUADRO 48**  
**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA POR SECTORES 1/**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2006	2007	2008	Var. % real	
				2007	2008
Minería	5 767	8 703	6 743	48,7	- 26,5
Manufactura	3 195	3 541	4 454	9,2	18,8
Comercio	1 597	1 729	2 235	6,6	22,3
Hidrocarburos	1 213	1 602	2 235	29,9	31,9
Otros Servicios 2/	970	969	996	- 1,6	- 2,9
Construcción	241	343	395	40,0	8,8
Pesca	63	114	59	77,9	- 51,5
Agropecuaria	52	86	54	64,5	- 41,0
<b>TOTAL</b>	<b>13 100</b>	<b>17 087</b>	<b>17 169</b>	<b>28,5</b>	<b>- 4,9</b>

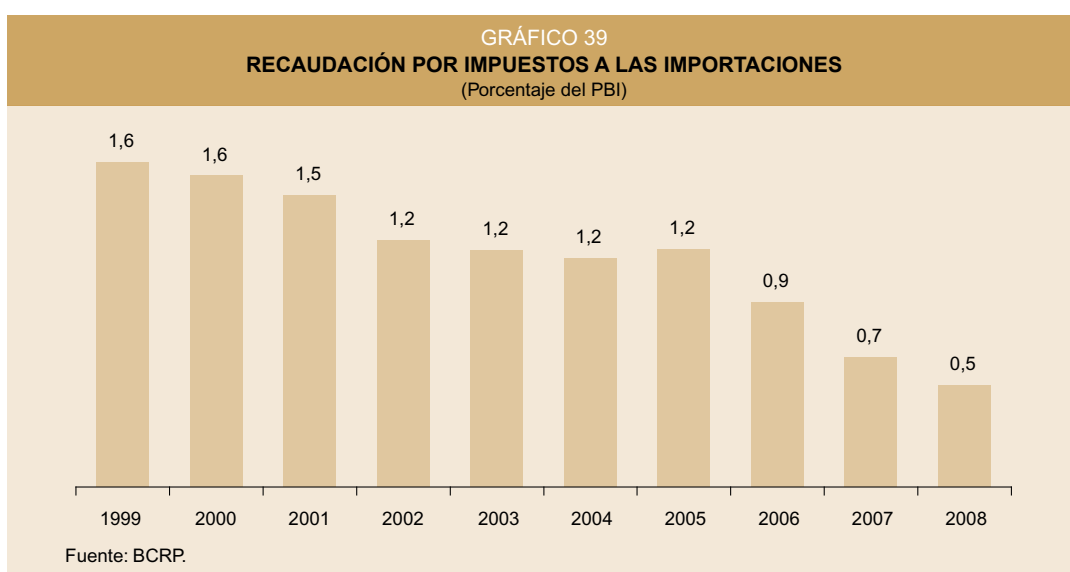
1/ No incluye regularización por Impuesto a la Renta.  
 2/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, intermediación financiera, salud, servicios sociales, turismo y hotelería, generación de energía eléctrica y agua, y otros.  
 Fuente: SUNAT.



Los ingresos correspondientes al impuesto a los ingresos de las personas naturales registraron un crecimiento de 13 por ciento en términos reales debido a la mejora del ingreso disponible, a los mayores niveles de empleo, así como a la distribución de utilidades a los trabajadores, especialmente del sector minero.



Los ingresos por **Impuesto a las Importaciones** se contrajeron en términos reales en 17,8 por ciento, pasando de 0,7 a 0,5 por ciento del PBI entre el año 2007 y el 2008. Este resultado se explica principalmente por la reducción de las tasas arancelarias efectuadas en el año 2008 que causaron una disminución en el arancel promedio a 5,0 por ciento desde un nivel de 5,7 por ciento del año anterior. Estas modificaciones en los aranceles fueron parcialmente compensadas por las mayores importaciones del período (45,1 por ciento), impulsadas principalmente por las correspondientes a bienes de capital y materiales de construcción (57,6 por ciento), seguidas por los bienes de consumo (41,8 por ciento); así como las materias primas y productos intermedios (39,5 por ciento).



Durante 2008 se efectuaron rebajas arancelarias, siendo la principal la realizada en marzo (Decreto Supremo 038-2008-EF), cuando se disminuyó el arancel de 500 partidas de alimentos para controlar el impacto de los precios internacionales sobre los internos. Con ello, la estructura de las tasas arancelarias, se redujo de 6 a 3 escalas impositivas (0, 9 y 17 por ciento).

La recaudación por el **Impuesto General a las Ventas** (IGV) lideró el crecimiento de los ingresos tributarios del gobierno central en 2008 y tuvo un incremento de 18,2 por ciento en términos reales, alcanzando un nivel equivalente a 8,5 por ciento del PBI. Por el lado del IGV interno, el aumento se explicó por el mayor dinamismo de la demanda interna, las acciones de fiscalización desarrolladas por parte de la administración tributaria y el reforzamiento de los sistemas de retenciones, percepciones y detracciones.



En conjunto, la aplicación de los regímenes de retenciones, percepciones y detracciones generaron una recaudación de S/. 8 629 millones, 11,5 por ciento mayor en términos reales respecto a la del año precedente. En cuanto al IGV externo, el crecimiento estuvo ligado al fuerte incremento de las importaciones durante gran parte del año 2008.

El **Impuesto Selectivo al Consumo** (ISC) en 2008 se redujo de 1,3 a 0,9 por ciento del PBI, debido a la menor contribución del ISC a los combustibles. La recaudación del ISC a rubros no ligados a combustibles también reportó una ligera disminución, de 0,6 a 0,5 por ciento del PBI, con un crecimiento del 1,2 por ciento en términos reales, que está explicado en su mayor parte por el incremento de las ventas de los productos gravados como gaseosas, agua mineral, cervezas y vehículos. La evolución de la tasa de ISC a los combustibles estuvo asociada a una administración eficiente del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC). Durante el primer semestre de 2008, el gobierno redujo la tasa a fin de atenuar parcialmente el efecto de la mayor cotización internacional del petróleo en el precio final al consumidor. Posteriormente, la tasa se incrementó en el cuarto trimestre con la finalidad de compensar la reducción de los precios internacionales de combustibles.

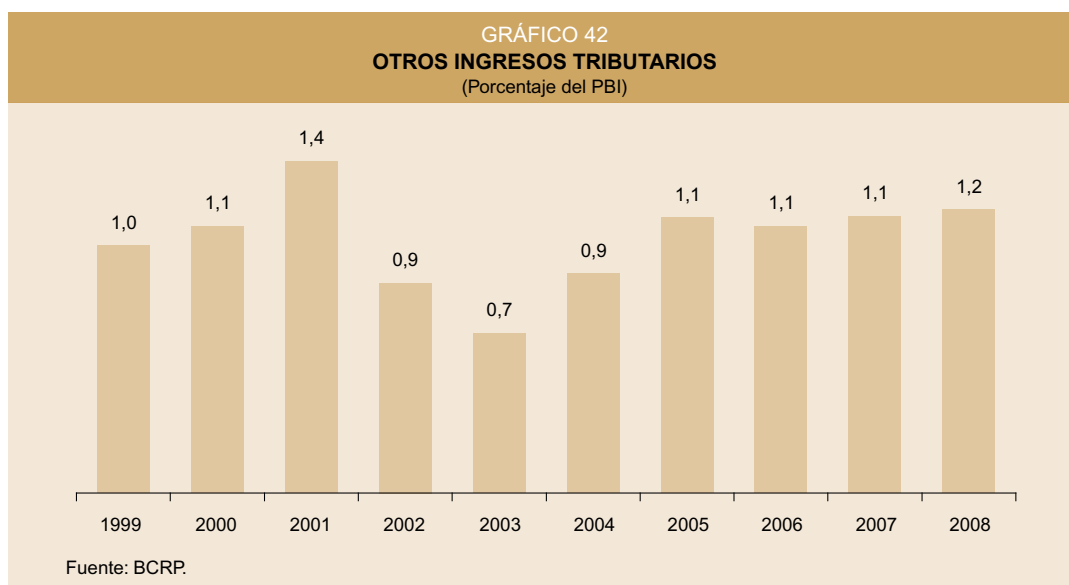


**CUADRO 49**  
**EVOLUCIÓN DEL ISC ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES**  
(Nuevos soles por galón)

	2006				2007	2008			
	01 Ene.	13 Abr.	25 Abr.	15 Ago.	24 Dic.	07 Mar.	02 Jun.	30 Oct.	17 Nov.
Gasolina de 84 octanos	2,60	2,35	2,25	2,05	1,85	1,30	0,40	0,40	1,36
Gasolina de 90 octanos	3,31	3,06	2,96	2,66	2,46	1,86	0,66	0,66	1,78
Gasolina de 95 octanos	3,62	3,32	3,22	2,92	2,92	2,07	2,07	2,07	2,07
Gasolina de 97 octanos	3,85	3,55	3,45	3,15	3,15	2,30	2,30	2,30	2,30
Kerosene	2,21	2,21	2,11	2,11	1,94	1,41	0,78	1,42	1,94
Diesel 2	1,84	1,84	1,74	1,54	1,39	0,99	0,39	1,04	1,47
Residual 6	--	--	--	--	--	--	--	0,52	0,52
Residual 500	--	--	--	--	--	--	--	0,50	0,50
<b>PROMEDIO 1/</b>	<b>1,37</b>	<b>1,33</b>	<b>1,27</b>	<b>1,13</b>	<b>1,03</b>	<b>0,74</b>	<b>0,30</b>	<b>0,69</b>	<b>1,05</b>

1/ Promedio ponderado en base a las ventas internas de combustibles del año 2008.  
Fuente: Diario oficial "El Peruano" (Normas legales).

La recaudación por **otros ingresos tributarios** aumentó de 1,1 a 1,2 por ciento del PBI y creció 7,4 por ciento en términos reales. Entre estos ingresos destacó la mayor recaudación de 12,5 por ciento del Impuesto Temporal a los Activos Netos (equivalente a 0,5 puntos porcentuales del producto) así como el crecimiento del Impuesto a las Transacciones Financieras de 4,4 por ciento, respecto al del año 2007. Este resultado reflejó el dinamismo del sector financiero durante 2008, que permitió compensar el impacto negativo previsto como consecuencia de la menor tasa impositiva (0,08 por ciento en 2007 y 0,07 por ciento en el año 2008).



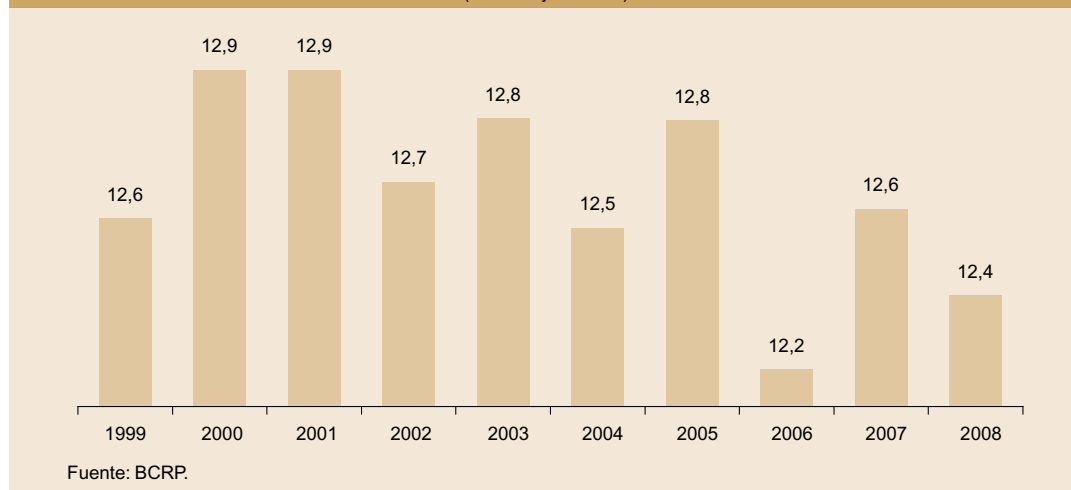
Las **devoluciones de impuestos** corresponden en mayor medida a devoluciones por exportaciones y representaron el 1,9 por ciento del PBI. Las devoluciones por exportaciones fueron S/. 4 413 millones, mientras que la recuperación por IGV fue S/. 1 079 millones. Las devoluciones de impuestos tuvieron un crecimiento de 14,1 por ciento en términos reales, debido al crecimiento de nuestras ventas al exterior y al incremento de la inversión por parte de las empresas que acceden al régimen de recuperación anticipada del IGV. Este último es utilizado principalmente por empresas que han suscrito contratos con el Estado para la explotación de recursos naturales o para la realización de obras públicas de infraestructura.

El aumento de los **ingresos no tributarios** (9,8 por ciento en términos reales) también respondió en parte a las mejores cotizaciones internacionales, las cuales favorecieron los ingresos por regalías y canon, que están ligados a actividades petroleras, gasíferas y mineras. En este contexto también se dieron transferencias extraordinarias (S/. 608 millones) en cumplimiento de las normas que regulan el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas. Estas transferencias fueron recibidas por los gobiernos regionales con remanentes superiores a las dos mil doscientas Unidades Impositivas Tributarias por año (2200 UIT). La diferencia entre las 2200 UIT y el total del remanente deberá aplicarse exclusivamente al financiamiento de las obras de infraestructura vial dentro de la región que generó los recursos.

### 3.2. Gastos del gobierno central

Los **gastos del gobierno central** ascendieron a 16,1 por ciento del PBI, lo que implicó un crecimiento de 3,2 por ciento en términos reales respecto al del año previo, explicado en gran medida por los mayores gastos de capital (0,3 de puntos porcentuales respecto al año 2007). Sin considerar estas transferencias, el gasto no financiero del gobierno central aumentó 7,0 por ciento en términos reales, destacando el aumento de 12,0 por ciento en los gastos de capital.

GRÁFICO 43  
GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO CENTRAL  
(Porcentaje del PBI)

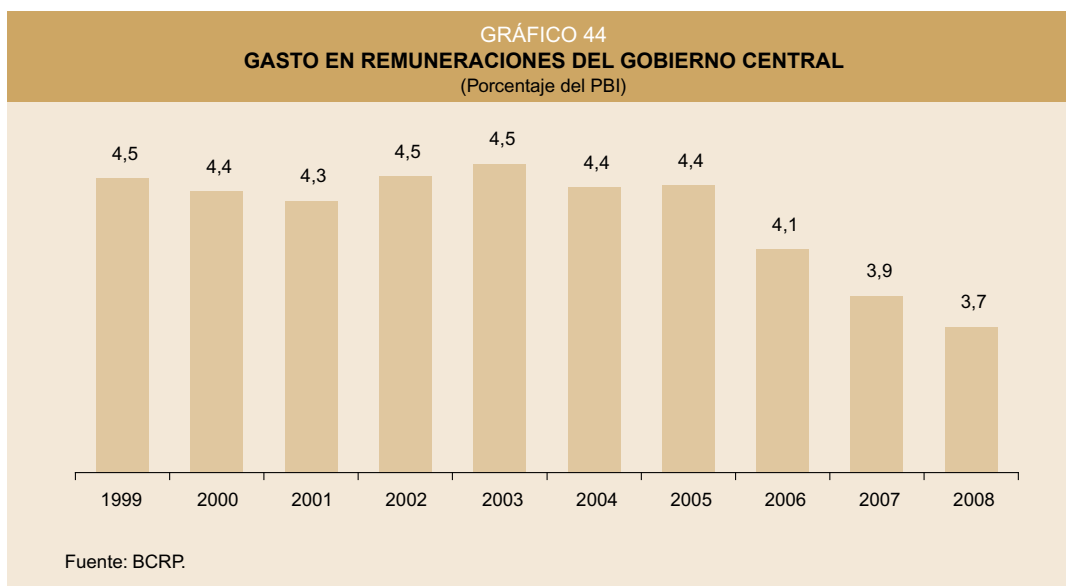


CUADRO 50  
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Porcentaje del PBI			Variación % real		Estructura porcentual		
	2006	2007	2008	2007	2008	2006	2007	2008
<b>I. GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>14,2</b>	<b>14,7</b>	<b>14,7</b>	<b>12,4</b>	<b>4,9</b>	<b>88,9</b>	<b>90,0</b>	<b>91,5</b>
<b>1. GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS</b>	<b>12,2</b>	<b>12,6</b>	<b>12,4</b>	<b>11,5</b>	<b>3,2</b>	<b>76,5</b>	<b>76,9</b>	<b>76,8</b>
a. Remuneraciones	4,1	3,9	3,7	1,9	0,7	25,8	23,7	23,1
b. Bienes y servicios	3,3	3,0	2,9	-2,3	2,1	20,9	18,4	18,2
c. Transferencias	4,7	5,7	5,7	29,7	5,4	29,8	34,8	35,5
- Pensiones	1,3	1,2	1,1	-0,5	-5,1	8,3	7,4	6,8
- A ONP-Fonahpu	0,8	0,8	0,6	1,5	-18,4	5,3	4,8	3,8
- Al Fondo de Compensación Municipal	0,8	0,8	0,9	14,4	9,9	5,0	5,1	5,4
- Canon	0,7	1,5	1,2	126,8	-10,5	4,3	8,9	7,7
- Resto	1,1	1,4	1,9	37,2	41,4	7,0	8,6	11,8
<b>2. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>17,8</b>	<b>15,2</b>	<b>12,3</b>	<b>13,1</b>	<b>14,6</b>
a. Formación bruta de capital	1,6	1,8	1,8	20,8	10,5	9,8	10,7	11,4
b. Otros gastos de capital	0,4	0,4	0,5	6,2	36,5	2,5	2,4	3,2
<b>II. GASTO FINANCIERO</b>	<b>1,8</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>0,3</b>	<b>-12,3</b>	<b>11,1</b>	<b>10,0</b>	<b>8,5</b>
1. Interno	0,4	0,4	0,5	12,5	34,1	2,3	2,3	3,0
2. Externo	1,4	1,3	0,9	-2,9	-26,2	8,8	7,7	5,5
<b>III. TOTAL (I+II)</b>	<b>15,9</b>	<b>16,4</b>	<b>16,1</b>	<b>11,1</b>	<b>3,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Memo:								
<b>Gasto no financiero sin transferencias 1/</b>	<b>10,8</b>	<b>10,4</b>	<b>10,5</b>	<b>3,6</b>	<b>7,0</b>	<b>67,7</b>	<b>63,2</b>	<b>65,5</b>

1/ No incluye las transferencias del gobierno central al resto de entidades del sector público.  
Fuente: MEF, Banco de la Nación y BCRP.

El **gasto en remuneraciones** aumentó en 0,7 por ciento en términos reales, principalmente por el incremento en los ingresos de los docentes de las universidades públicas, de acuerdo al Programa de Homologación de la Docencia Universitaria (D.U. 033-2005). Sin embargo, el rubro de remuneraciones redujo su participación de 3,9 a 3,7 por ciento del PBI, por efecto de las medidas de racionalidad aplicadas en el gasto corriente.

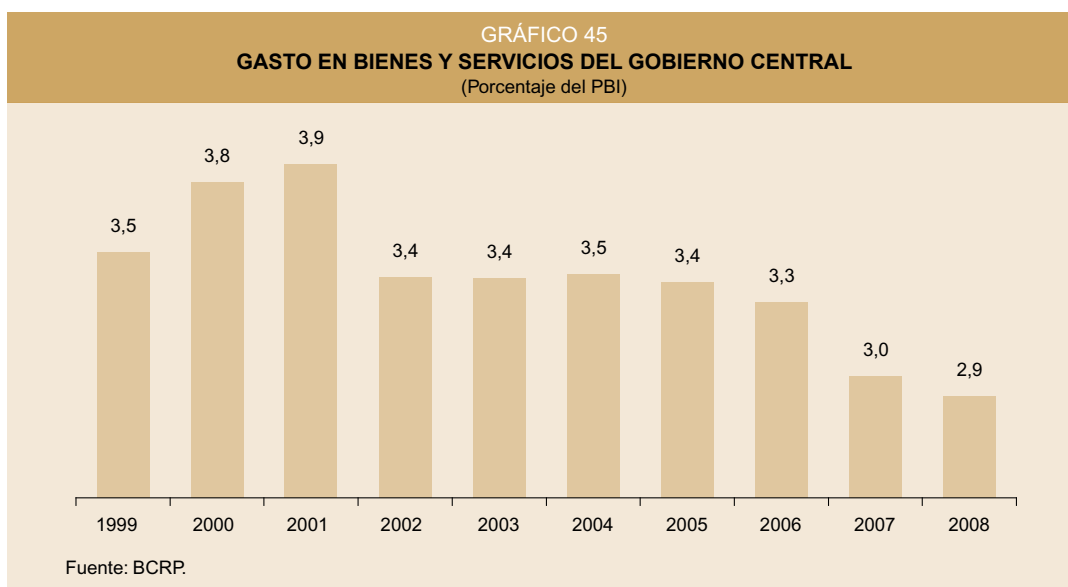


El **gasto en bienes y servicios** aumentó en 2,1 por ciento en términos reales, reflejado por las mayores asignaciones a:

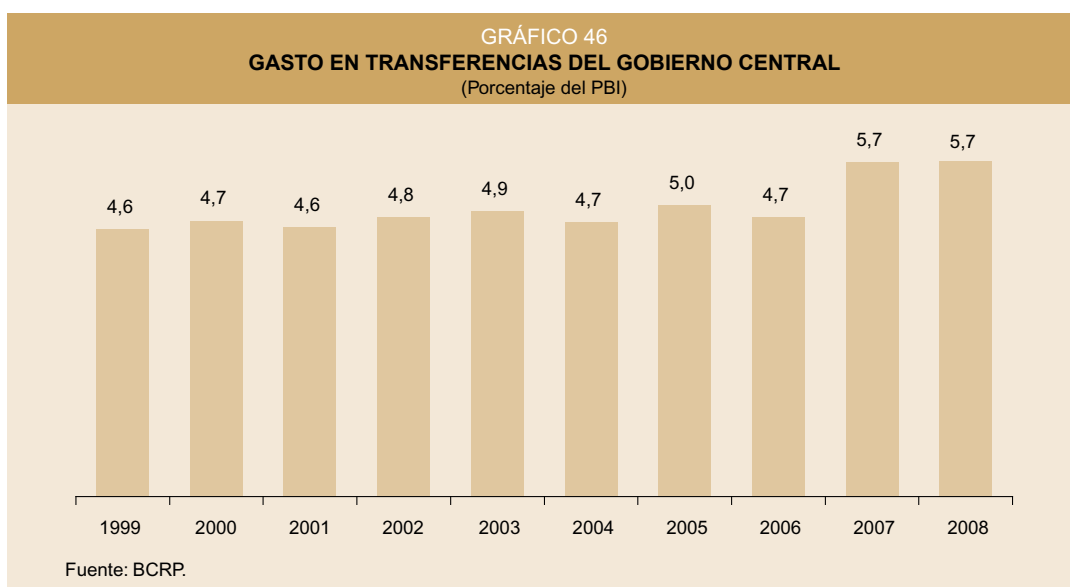
- Ministerios de Defensa e Interior para fines de reposición de equipos y operaciones oficiales;
- Gobiernos regionales para gestión administrativa, consistente en la adquisición de bienes de consumo, contratación de empresas de servicios, mantenimiento de infraestructura;
- Instituto Nacional de Defensa Civil -INDECI- principalmente para la compra de material de bienes de distribución gratuita para la población damnificada por los sismos del sur del país;
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la conservación y mantenimiento de carreteras;
- Ministerio de Educación, para el desarrollo de la calidad educativa y capacitación de docentes;
- Ministerio de Relaciones Exteriores, para misiones diplomáticas, oficinas comerciales y desarrollo de acciones de política bilateral;
- Ministerio de Agricultura para acciones de apoyo a la agricultura para promoción de cadenas productivas, promoción de la formalización del comercio de productos agrícolas; entre otros.



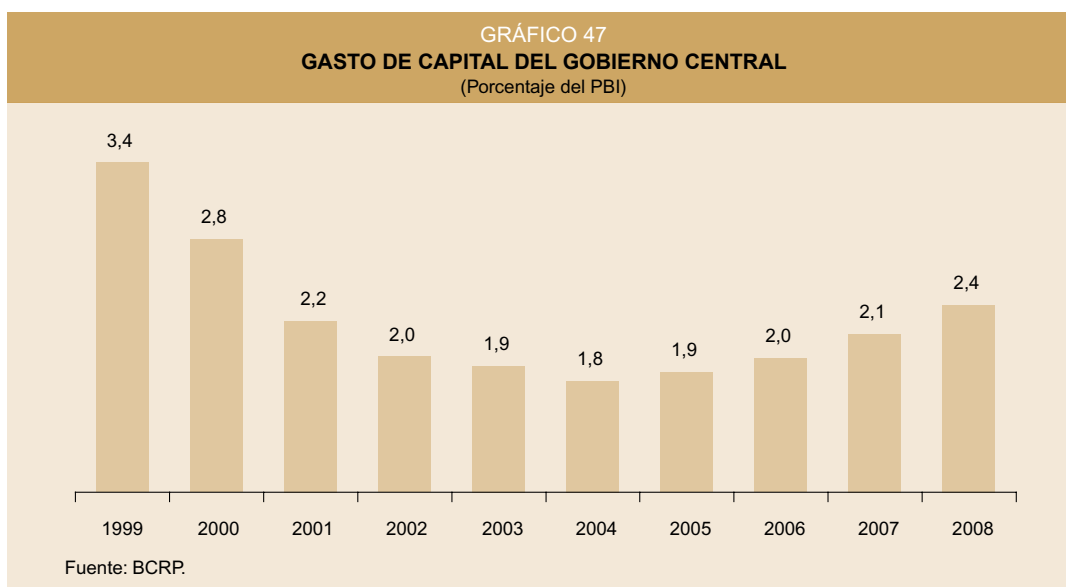
No obstante lo anterior, el gasto en bienes y servicios disminuyó de 3,0 a 2,9 por ciento del PBI entre 2007 y 2008.



El **gasto por transferencias** ascendió a S/. 21 348 millones (5,7 por ciento del PBI) equivalente a un crecimiento de 5,4 por ciento en términos reales. Este aumento se explicó principalmente por las mayores transferencias corrientes al FEPC por S/. 1 960 millones, a cargo del Ministerio de Energía y Minas, así como a los gobiernos locales por el Fondo de Compensación Municipal -FONCOMUN- (S/. 457 millones), por Casinos y Renta de Aduanas (S/. 54 millones) y por derecho de vigencia de minas (S/. 20 millones).



Los **gastos de capital** crecieron en 15,2 por ciento en términos reales, pasando de 2,1 por ciento del PBI en 2007 a 2,4 por ciento en 2008, explicado principalmente por el crecimiento real de la formación bruta de capital (10,5 por ciento). Los sectores que ejecutaron los mayores gastos fueron: Transportes (S/. 1 450 millones) en la rehabilitación y mejoramiento de carreteras; Agropecuario (S/. 537 millones) en el mejoramiento de la infraestructura de riego y preservación de recursos naturales; Educación (S/. 343 millones) en el mejoramiento de la infraestructura y calidad educativa; Electricidad (S/. 195 millones) en la instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados; Vivienda (S/. 163 millones) en el mejoramiento y rehabilitación de veredas, avenidas y parques, así como en los sistemas de agua potable y alcantarillado y en el Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural.



El **gasto financiero** representó el 1,4 por ciento del PBI, menor en 0,2 de punto porcentual del PBI respecto al año 2007, principalmente por el menor servicio de intereses por deuda externa (de 1,3 a 0,9 por ciento del PBI). Ello fue ligeramente atenuado por el mayor servicio de intereses por deuda interna, que pasó de 0,4 a 0,5 por ciento del PBI.

**CUADRO 51**  
**PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Millones de nuevos soles)

SECTORES	2007	2008	Variación porcentual nominal
Transportes	1 099	1 450	31,9
Agropecuario	495	537	8,4
Educación	356	343	- 3,8
Electricidad	147	195	33,1
Vivienda	314	163	- 48,0
Otros	3 468	4 181	20,6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5 878</b>	<b>6 869</b>	<b>16,8</b>
<b>SECTORES ECONÓMICOS</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Flujo</b>
<b>TRANSPORTES</b>	<b>1 099</b>	<b>1 450</b>	<b>351</b>
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Huarmey-Aija-Recuay	122	129	7
Concesiones viales	92	295	203
Rehabilitación y mejoramiento de carretera Tingo María - Aguaytía - Pucallpa	130	138	9
Rehabilitación carretera Tarapoto Juanjuí	79	124	45
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera desvío Tocache-Tocache	16	119	103
Gestión de proyectos	37	57	20
Mejoramiento y construcción de la carretera Saramiriza Eje Vial 4	100	49	- 51
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Trujillo-Shiran-Huamachuco	43	43	0
Rehabilitación de caminos vecinales y rurales	34	41	7
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ingenio-Chachapoyas	66	26	- 41
Rehabilitación, mejoramiento y construcción Eje Vial 01 Piura Guayaquil	49	44	- 5
Rehabilitación integral del ferrocarril Huancayo Huancavelica	20	25	5
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Patahuasi Yauri Sicuani	45	18	- 27
Construcción y reforzamiento de puentes	51	23	- 28
Rehabilitación de la carretera Casma Huaraz	23	23	1
Concesiones portuarias	3	137	134
Rehabilitación de carreteras	17	6	- 11
Mejoramiento y rehabilitación de la carretera Huari Pomabamba	9	6	- 3
Construcción de la carretera Ollantaytambo Abra Malaga Alfamayo	25	1	- 24
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Izcuchaca - Huancavelica	31	3	- 27
Otros	108	144	36
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>495</b>	<b>537</b>	<b>42</b>
Apoyo a la producción agropecuaria, producción agraria y rural	238	268	30
Preservación de recursos naturales	67	88	22
Erradicación de la mosca de la fruta ceratitis capitata de la costa peruana	30	38	8
Infraestructura de riego	54	36	- 19
Titulación y registros de tierra	1	0	- 1
Otros	106	107	1
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>356</b>	<b>343</b>	<b>- 13</b>
Mejoramiento de la infraestructura educativa	252	265	13
Educación en áreas rurales	43	12	- 31
Otros	60	65	5
<b>ELECTRICIDAD</b>	<b>147</b>	<b>195</b>	<b>49</b>
Instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados	106	168	62
Mejoramiento de líneas de transmisión	35	23	- 12
Otros	5	4	- 1
<b>VIVIENDA</b>	<b>314</b>	<b>163</b>	<b>- 151</b>
Ampliación y mejoramiento sistema de agua potable y alcantarillado	51	41	- 10
Apoyo al sector habitacional	44	38	- 6
Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural	30	33	3
Derechos de propiedad e inmuebles	1	25	23
Titulación y registros de tierra	29	5	- 24
Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en Chimbote	7	0	- 7
Desarrollo urbano	133	4	- 130
Otros	18	17	- 1
<b>OTROS</b>	<b>3 468</b>	<b>4 181</b>	<b>713</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5 878</b>	<b>6 869</b>	<b>990</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF - MEF).



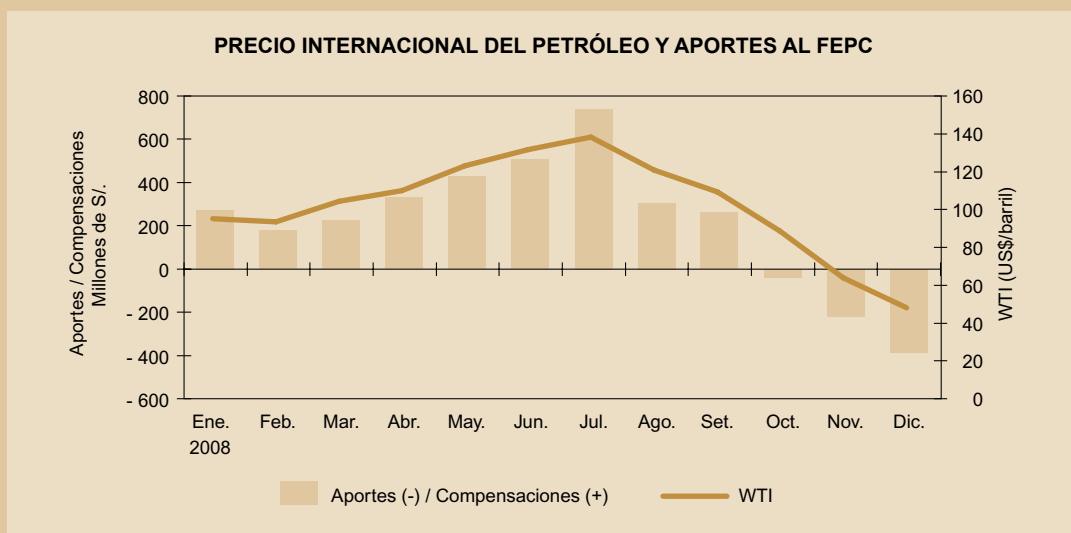
RECUADRO 8

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO**

Durante 2008 el precio internacional de los combustibles se caracterizó por su volatilidad y por una tendencia creciente durante los siete primeros meses del año, la misma que se revirtió a partir de agosto. El año se inició con una cotización promedio mensual del *West Texas Intermediate* –WTI– de US\$ 91 por barril y culminó en diciembre con US\$ 47 por barril. Sin embargo, dicho precio alcanzó el pico histórico en julio al superar los US\$ 140 por barril.

Con el objeto de evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo y sus derivados se traslade a los consumidores finales, el gobierno peruano continuó utilizando en 2008 el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC). Este mecanismo de estabilización se vale de una banda de precios fijados discrecionalmente, y dentro de la cual pueden fluctuar los precios internos, aunque comparándolos con un precio internacional de referencia. Cuando el precio de referencia es mayor al límite superior de la banda, los productores y/o importadores acceden a una compensación, y al revés, cuando dicho precio es menor al límite inferior de la banda, deben realizar un aporte al Fondo.

En 2008, coincidiendo con la evolución del WTI, el FEPC otorgó compensaciones a los productores y/o importadores hasta el mes de setiembre, pero con la caída del precio internacional, ellos tuvieron que realizar aportes a dicho Fondo en los tres últimos meses del año. Las compensaciones netas de aportes se estiman en alrededor de S/. 2 600 millones para todo el año.

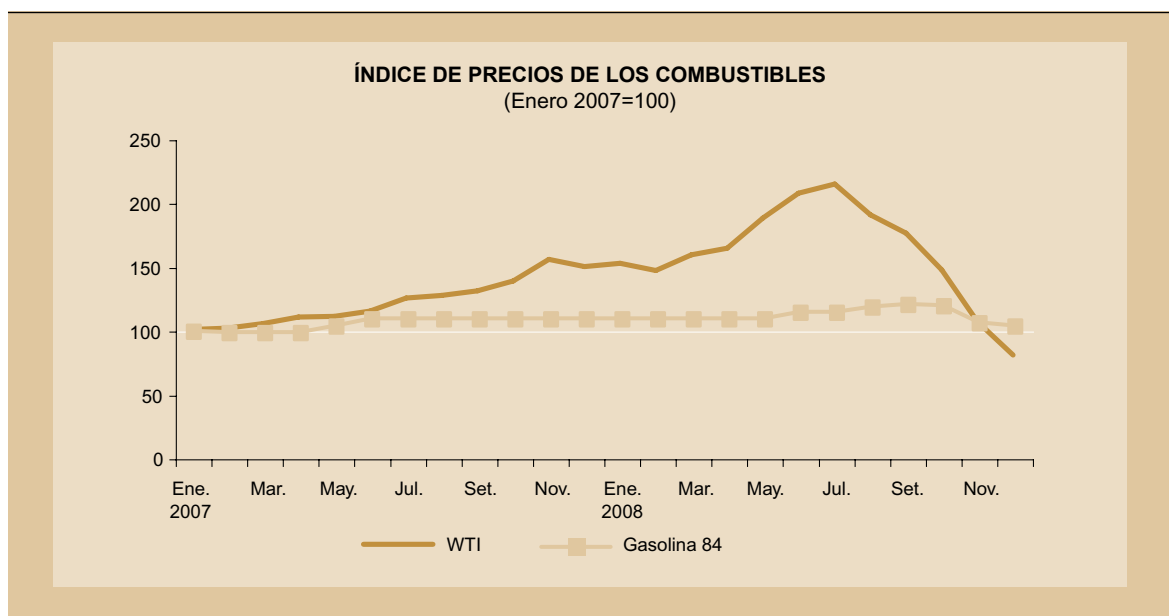


En la medida que el FEPC no cuenta con recursos líquidos para cancelar las compensaciones netas de aportes, se ha ido generando una deuda del fisco con productores e importadores. De acuerdo al Ministerio de Energía y Minas, la deuda del FEPC ascendió, a fines de 2007, a S/. 821 millones, la misma que se habría incrementado, a diciembre de 2008, a un estimado de S/. 1 260 millones como resultado de las compensaciones netas del año y de la transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas de S/. 2 150 millones al FEPC para el pago parcial de la deuda.

Además de modificar periódicamente la banda de precios, de acuerdo a la evolución del precio internacional, el gobierno fue modificando la tasa del Impuesto Selectivo al Consumo de Combustibles –ISC– con el objetivo de disminuir el impacto de las variaciones de las bandas sobre el precio interno de los combustibles. Así, cuando el precio internacional del petróleo se elevaba y se incrementaban también las bandas del FEPC, el gobierno disminuía el ISC (marzo y junio) y viceversa. Los incrementos del ISC, registrados en octubre y noviembre, no sólo obedecieron al interés de recuperar recaudación, sino también de acercar la estructura del impuesto al cronograma aprobado en diciembre de 2007, orientado a gravar los combustibles según su grado de nocividad.

El FEPC ha sido efectivo para reducir la *pass-through* de la volatilidad de precios internacionales a los internos. En 2008, la desviación estándar del WTI, medido en nuevos soles, fue de S/. 1,7 por galón mientras que el correspondiente a la gasolina de 84 octanos fue de sólo S/. 0,6 por galón.





#### RECUADRO 9

#### ESTADO DE LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

La descentralización en el Perú<sup>6</sup> cuenta en la actualidad con un marco normativo que se viene implementando en los gobiernos regionales (26 gobiernos regionales, incluyendo el Callao y la Municipalidad Metropolitana de Lima) y locales (1 638 distritales y 195 provinciales).

En la actualidad la descentralización prioriza cuatro tareas:

- La transferencia de competencias a los gobiernos subnacionales.
- La transferencia de recursos.
- La articulación vertical entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local).
- La articulación horizontal entre los mismos niveles de gobierno.

#### **Transferencia de competencias**

En 2008 se continuó con el proceso de transferencia de competencias a los gobiernos regionales, aprobado en el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales 2007, el cual reguló la culminación de la transferencia de 185 funciones sectoriales a los gobiernos regionales, las que incluían las funciones pendientes de transferir de los años 2004, 2005 y 2006. Hubo cinco sectores que no programaron la transferencia, por lo que dicho Plan totalizó 4 500 funciones sectoriales. Al cierre del año 2008, se completó alrededor del 93 por ciento de las transferencias. La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867) establece que las funciones específicas de las regiones se agrupan en ocho sectores, de los cuales los que comprenden un mayor número de responsabilidades asignadas son los de Educación, Trabajo, Turismo, Agricultura y Salud.

6 El actual proceso de descentralización se inicia en marzo 2002 con la modificación del capítulo de descentralización de la Constitución de 1993. Desde entonces se han aprobado normas que regulan el proceso y se realizaron dos procesos electorales de elección de las autoridades regionales (noviembre 2002 y noviembre 2006) y un referéndum para la conformación de regiones (octubre 2005). En octubre 2006, el Presidente de la República anunció la implementación de un "shock descentralizador" compuesto por 20 anuncios para acelerar el proceso de descentralización. Entre los anuncios más importantes del shock descentralizador está la conclusión del proceso de transferencia de las competencias sectoriales a los gobiernos regionales y la implementación de planes piloto para la municipalización de la gestión educativa y de atención de la salud primaria.

### COMPETENCIAS SECTORIALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Sector	Número de Competencias
Educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación	21
Trabajo, promoción del empleo y la pequeña y microempresa	18
Turismo	18
Agricultura	17
Salud	16
Artesanía	12
Pesquería	10
Ambiente y de ordenamiento territorial	10
Transportes	8
Vivienda y saneamiento	8
Energía, minas e hidrocarburos	8
Desarrollo social e igualdad de oportunidades	8
Industria	7
Población	6
Comercio	5
Telecomunicaciones	5
Defensa Civil	5
Administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado	3
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

El Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales 2008 (D.S. 049-2008-PCM) se encuentra en ejecución y los aspectos a resaltar son:

- La transferencia de las 185 funciones sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- La transferencia de las cinco funciones sectoriales no programadas en 2007. Una función corresponde a Defensa Civil, dos a Pesquería, una a Vivienda y Saneamiento, y una a Agricultura.
- La transferencia a los municipios, además de los planes piloto de educación y salud, la competencia de transporte rural a través del Programa de Transporte Rural Descentralizado. De esta manera, los municipios provinciales estarán a cargo del mantenimiento, rehabilitación y mejora de caminos vecinales y caminos de herradura.

#### Transferencia de recursos

La asignación de responsabilidades debe ser acompañada por la transferencia de los recursos necesarios para su ejecución. Puesto que aún no se ha conformado ninguna región, la asignación de ingresos a las regiones se encuentra en la primera etapa prevista en la Ley de Descentralización Fiscal<sup>7</sup>. En este sentido, la principal fuente de ingresos de los gobiernos regionales, en 2008, fueron las transferencias del Tesoro Público (alrededor del 60 por ciento), seguido por el canon (24 por ciento).

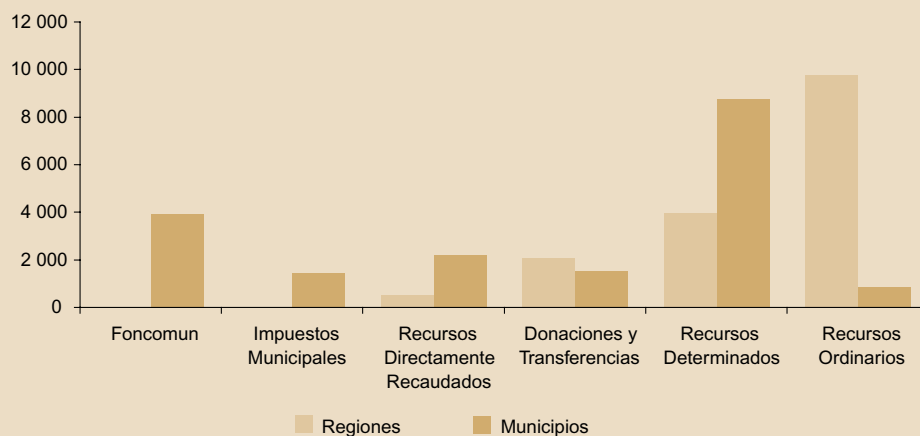
Por su parte, los gobiernos locales tuvieron como principal fuente de ingresos los recursos determinados (47 por ciento), en particular el canon minero, seguido por las transferencias del Foncomun (21 por ciento) y por los recursos directamente recaudados e impuestos municipales (20 por ciento).

7 La Ley de descentralización Fiscal establece dos etapas de asignación de ingresos:

- Primera etapa: Etapa inicial que comprende las transferencias presupuestales del Gobierno Nacional y del FONCOR.
- Segunda etapa: Asignación de los recursos efectivamente recaudados en cada región por determinados impuestos nacionales (IGV, ISC y Renta de Personas Naturales). Adicionalmente el Gobierno Nacional podrá otorgar transferencias compensatorias para disminuir las inequidades horizontales entre las regiones.

**FUENTES DE RECURSOS SUBNACIONALES: 2008**

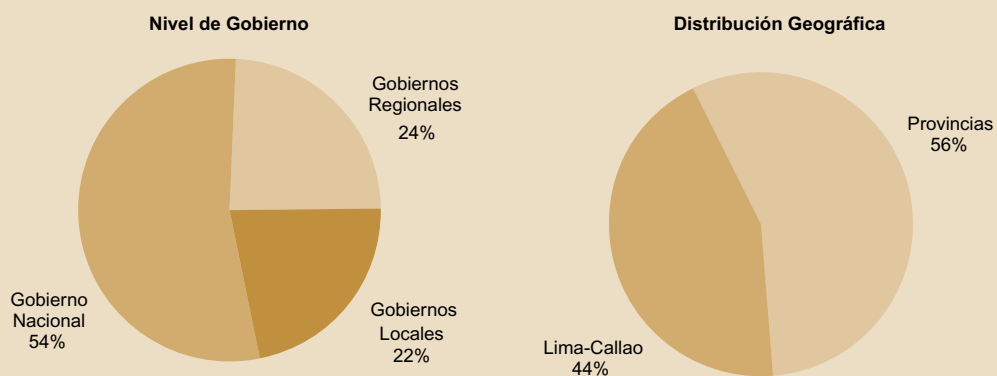
(Millones de nuevos soles)



Fuente: SIAF - MEF.

**Ejecución del Gasto**

La ejecución del gasto no financiero ni previsional en 2008 estuvo a cargo del gobierno nacional (54 por ciento del total), los gobiernos regionales (24 por ciento) y los municipios (22 por ciento). Sin embargo, la desconcentración de este gasto es mayor pues alrededor del 56 por ciento del mismo se ejecutó en provincias.

**GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL: Ejecución Presupuestal 2008**

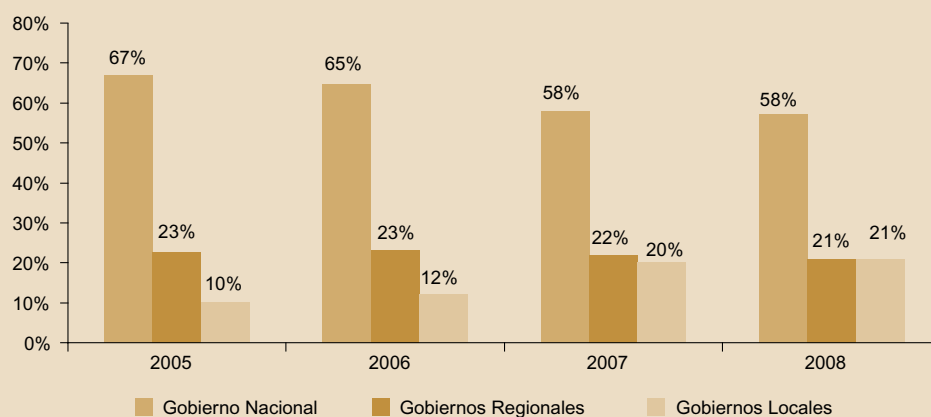
Fuente: SIAF-MEF.

El gasto no financiero ni previsional, sin incluir la reserva de contingencia, del Presupuesto de Apertura de los gobiernos subnacionales ha pasado de representar el 33 por ciento al 44 por ciento del total en los últimos cinco años.

**Municipalización de la educación y salud primaria**

Se encuentra en ejecución el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa 2007 aplicado en 56 municipios, lo que comprende a más de tres mil centros educativos y 460 mil estudiantes, alrededor del cinco por ciento de la población escolar del país. El Plan 2008 prevé incorporar 88 nuevos planes piloto.

**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL DEL PRESUPUESTO**



Fuente: SIAF-MEF.

**PLANES PILOTO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN: 2007**

Nivel	Colegios	Docentes	Estudiantes
Inicial	1 365	3 073	67 597
Primaria	1 447	10 902	258 966
Secundaria	317	7 011	134 020
<b>TOTAL</b>	<b>3 129</b>	<b>20 986</b>	<b>460 583</b>

Asimismo, se encuentran en ejecución 30 proyectos piloto de municipalización de la atención primaria de salud en 12 departamentos (9 gobiernos provinciales, 15 distritos y 6 comunidades locales).

**PLANES PILOTO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LA SALUD**

Departamento	Gobierno Local	Número
Cajamarca	Sucre y Cajabamba	2
Amazonas	Rodríguez de Mendoza, Cajaruro y Aramango	3
La Libertad	Huamachuco	1
Piura	Bajo Piura, Bajo Morropón y Sullana	3
Ayacucho	Morochucos, Río Pampas y Jesús Nazareno	3
Huánuco	Ambo y Aucayacu	2
Pasco	Paucartambo, Pozuzo y Villa Rica	3
Huancavelica	Acobamba, Yauli, Huando, Tayacaja y Huancavelica	5
San Martín	Bajo Huallaga	1
Apurímac	Aymaraes, Curahuasi y San Jerónimo	3
Madre de Dios	Colorado y Planchón	2
Ica	Palpa y Nazca	2
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>





**Foniprel**

En 2008 se presupuestó S/. 650 millones para el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (Foniprel). En marzo de 2008, el primer concurso de proyectos asignó S/. 377 millones, que se distribuyeron entre 372 proyectos (270 para ejecución y 102 para la elaboración de estudios de preinversión).

**CONVOCATORIAS DE CONCURSOS FONIPREL 2008**  
(Millones de nuevos soles)

	Primera	Segunda	Total 2008
<b>TOTAL</b>	<b>377</b>	<b>273</b>	<b>650</b>
Ejecución	368	257	625
Estudios	9	16	25

En correspondencia con el objetivo de reducción de la pobreza, los proyectos ganadores de la primera convocatoria se concentraron en los gobiernos locales de alta necesidad y menores recursos.

#### 4. Resto del gobierno central

Las entidades del resto del gobierno central tuvieron un déficit económico de S/. 255 millones en el año 2008, en contraste al superávit de S/. 524 millones registrado en 2007. El resultado del año 2008 se explicó principalmente por las operaciones del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR), atenuado por las operaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

CUADRO 52  
OPERACIONES DEL RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	<b>10 191</b>	<b>10 511</b>	<b>10 824</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,9</b>
1. Contribuciones a EsSalud y ONP	4 629	5 191	6 193	1,5	1,5	1,7
2. Resto	5 563	5 320	4 631	1,8	1,6	1,2
<b>II. Gastos no financieros</b>	<b>9 511</b>	<b>9 628</b>	<b>10 489</b>	<b>3,1</b>	<b>2,9</b>	<b>2,8</b>
1. Corrientes	9 406	9 380	9 896	3,1	2,8	2,7
2. Capital	105	248	593	0,0	0,1	0,2
<b>III. Ingresos de capital</b>	<b>324</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>IV. Resultado Primario (I-II+III)</b>	<b>1 004</b>	<b>884</b>	<b>336</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>
<b>V. Intereses</b>	<b>91</b>	<b>360</b>	<b>590</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>
<b>VI. Resultado Económico</b>	<b>913</b>	<b>524</b>	<b>- 255</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,1</b>
1. EsSalud	162	240	- 15	0,1	0,1	0,0
2. ONP	40	309	387	0,0	0,1	0,1
3. FCR 1/	356	- 286	- 729	0,1	-0,1	-0,2
4. Otros	356	261	102	0,1	0,1	0,0

1/ Mediante Ley N° 27617 (01-01-02) se incorpora la totalidad de los fondos del Fonahpu al FCR.  
Fuente: MEF, SUNAT, EsSalud y organismos reguladores.

El FCR obtuvo un resultado negativo de S/. 729 millones, mayor en S/. 443 millones al alcanzado en 2007, que se explicó por la menor rentabilidad de sus colocaciones, así como por los mayores intereses por el saldo de los Bonos de Reconocimiento.

La ONP registró un superávit económico de S/. 387 millones, mayor en S/. 78 millones al que percibió durante el año anterior por la disminución de los gastos corrientes no financieros (S/. 177 millones) debido a menores pagos por devengados.

EsSalud registró un déficit de S/. 15 millones, en contraste con el superávit de S/. 240 millones obtenido en el año 2007. Este resultado se atribuye principalmente a los mayores gastos no financieros (S/. 720 millones), tanto por los gastos corrientes (S/. 367 millones) por mayores requerimientos de personal, medicamentos e insumos; cuanto por los gastos de capital (S/. 353 millones), principalmente por el aumento de la formación bruta de capital en la adquisición de equipos asistenciales e informáticos, así como en la construcción y modernización de hospitales para mejorar los servicios de prestación de salud a los asegurados.

## 5. Gobiernos locales

Los gobiernos locales registraron un superávit económico de S/. 3 millones, inferior en S/. 3 592 millones al registrado durante el año 2007. Este menor resultado se explicó principalmente por la mayor formación bruta de capital que pasó de 1,0 a 1,9 por ciento del PBI (incremento real de 98,5 por ciento). Asimismo contribuyó a ello los menores ingresos por transferencias (0,2 de puntos porcentuales del producto).

CUADRO 53  
OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
I. Ingresos Corrientes	7 863	11 672	12 365	2,6	3,5	3,3
II. Gastos no financieros	7 978	8 796	13 745	2,6	2,6	3,7
1. Corrientes	4 888	5 380	6 644	1,6	1,6	1,8
2. Capital	3 090	3 416	7 101	1,0	1,0	1,9
III. Ingresos de capital	394	769	1 414	0,1	0,2	0,4
IV. Resultado Primario (I-II+III)	279	3 645	34	0,1	1,1	0,0
V. Intereses	89	50	31	0,0	0,0	0,0
<b>VI. Resultado Económico</b>	<b>190</b>	<b>3 595</b>	<b>3</b>	<b>0,1</b>	<b>1,1</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Gobiernos locales, SIAF/GL, Contaduría Pública de la Nación.

## 6. Empresas estatales

En 2008 las empresas públicas registraron un déficit económico de S/. 195 millones (equivalente a 0,1 por ciento del PBI), en contraste del superávit de S/. 183 millones obtenido en 2007, debido al deterioro de caja de Petroperú, el cual fue parcialmente atenuado por la mejora relativa de los balances de Electroperú, las empresas regionales de electricidad y Sedapal.

La empresa Petroperú arrojó un déficit económico de S/. 784 millones, mayor en S/. 421 millones al alcanzado el año anterior. El incremento de la brecha se debió a mayores gastos de bienes y servicios, al pago a los trabajadores por las utilidades de 2007, así como por gastos en inversión de reposición y mantenimiento.

**CUADRO 54**  
**RESULTADO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS ESTATALES**

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>16 408</b>	<b>16 476</b>	<b>20 808</b>	<b>5,4</b>	<b>4,9</b>	<b>5,6</b>
1. Petroperú	10 320	9 725	13 231	3,4	2,9	3,5
2. Electroperú	1 701	1 406	1 498	0,6	0,4	0,4
3. Regionales de Electricidad	1 975	2 310	2 467	0,6	0,7	0,7
4. Sedapal	805	892	986	0,3	0,3	0,3
5. Centromin	33	24	0	0,0	0,0	0,0
6. Otros	1 574	2 118	2 625	0,5	0,6	0,7
<b>II. GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS</b>	<b>14 966</b>	<b>15 502</b>	<b>19 748</b>	<b>4,9</b>	<b>4,6</b>	<b>5,3</b>
1. Petroperú	10 074	9 994	13 858	3,3	3,0	3,7
2. Electroperú	1 379	1 498	1 202	0,5	0,4	0,3
3. Regionales de Electricidad	1 666	1 804	2 002	0,5	0,5	0,5
4. Sedapal	476	547	616	0,2	0,2	0,2
5. Centromin	30	27	0	0,0	0,0	0,0
6. Otros	1 342	1 632	2 070	0,4	0,5	0,6
<b>III. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>829</b>	<b>1 252</b>	<b>1 465</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>
1. Petroperú	70	78	99	0,0	0,0	0,0
2. Electroperú	134	138	116	0,0	0,0	0,0
3. Regionales de Electricidad	255	435	438	0,1	0,1	0,1
4. Sedapal	257	352	530	0,1	0,1	0,1
5. Centromin	19	0	0	0,0	0,0	0,0
6. Otros	94	248	282	0,0	0,1	0,1
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>244</b>	<b>558</b>	<b>344</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>
<b>V. RESULTADO PRIMARIO (I-II-III+IV)</b>	<b>858</b>	<b>279</b>	<b>- 61</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
<b>VI. INTERESES</b>	<b>101</b>	<b>96</b>	<b>134</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>VII. RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>757</b>	<b>183</b>	<b>- 195</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>
1. Petroperú	158	- 363	- 784	0,1	-0,1	-0,2
2. Electroperú	188	- 230	180	0,1	-0,1	0,0
3. Regionales de Electricidad	166	300	119	0,1	0,1	0,0
4. Sedapal	111	30	97	0,0	0,0	0,0
5. Centromin	- 16	- 3	0	0,0	0,0	0,0
6. Otros	151	451	193	0,0	0,1	0,1

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

Las operaciones de la empresa fueron afectadas por la disminución del margen operativo (de S/. 27,5 por barril a S/. 3,0 por barril). Durante 2008 se recibió un total de S/. 992 millones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) quedando un saldo de S/. 461 millones a diciembre de 2008.

La empresa Electroperú registró un superávit económico de S/. 180 millones en 2008, en contraste con su déficit de S/. 230 millones de 2007. Este resultado positivo se explicó por la disminución de los gastos corrientes y de capital, a los que se sumaron sus mayores ingresos por ventas. Las transferencias al Fonahpu -correspondientes a utilidades de 2008- fueron menores en S/. 85 millones, en tanto las transferencias de capital al MEF por la deuda asumida por el gobierno, fueron menores en S/. 14 millones en relación al año anterior.

El aumento de los ingresos corrientes se explicó principalmente por el incremento de las tarifas -7,3 por ciento en promedio- en relación al año 2007, mientras que el volumen de ventas disminuyó ligeramente por la menor venta a las empresas distribuidoras de electricidad, incluyendo las entregas al Comité de Operación Económica del Sistema (COES).

Las **empresas regionales de electricidad** registraron en conjunto un superávit de S/. 119 millones, menor en S/. 181 millones al resultado de 2007 debido al incremento de los gastos y a la disminución de los ingresos de capital, causas que fueron atenuadas en parte por los mayores ingresos por ventas tras el aumento de la demanda de energía.

Los gastos de inversión alcanzaron los S/. 434 millones, S/. 167 millones más que el 2007, y fueron destinados a incrementar la oferta de energía eléctrica: ampliación y remodelación o rehabilitación de redes de transmisión y distribución, construcción, ampliación o conversión de Centrales Térmicas.

## 7. Proceso de promoción de la inversión privada

El monto de las privatizaciones realizadas durante 2008 fue de US\$ 46,5 millones, destacando la venta de las acciones de EDEGEL en la Bolsa de Valores de Lima realizada en el mes de octubre por US\$ 43 millones, correspondiente a parte del saldo de las acciones que el Estado mantenía en su poder. A diciembre de 2008, el Estado aún posee 31,6 millones en acciones.

Los adjudicatarios de las concesiones entregadas, en cambio, han suscrito compromisos de inversión que se estiman en un total de US\$ 882 millones, sobresaliendo la concesión de la Red Vial 4 con una inversión proyectada de US\$ 350 millones y las concesiones de 4 líneas de transmisión eléctrica a diferentes adjudicatarios, que en conjunto planean invertir US\$ 339 millones. Otras inversiones son: el abastecimiento de agua para Lima, el Gaseoducto Regional de Ica y la rehabilitación y mejoramiento de carreteras (Programa Costa – Sierra) a las que respectivamente se destinarán US\$ 77 millones, US\$ 60 millones y US\$ 33 millones.

**CUADRO 55**  
**PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES 2008**  
(Millones de US\$)

Venta de Acciones, Activos y Concesiones	Fecha	Comprador	Transacciones	Inversión Proyectada
<b>VENTA DE ACCIONES - ACTIVOS</b>			<b>46</b>	<b>2</b>
1. Terrenos	Feb.- Set.	Varios	0	
2. Inmueble	Feb.- Dic.	Varios	1	
3. Proyecto Toromocho 1/	26 Abr.	Minera Peru Copper Syndicate Ltd.	2	2
4. Edegel 2/	28 Oct.	Venta en la Bolsa	43	
<b>CONCESIONES</b>				<b>880</b>
1. Servicio Público de Telecomunicaciones en la Banda 450 MHz, Telefonía Fija Inalámbrica en Lima y Callao 3/	09 Ene.	Teléfonica Moviles S.A.		9
2. Línea de Transmisión Eléctrica Carhuamayo -Paragsha -Conococha-Huallanca-Cajamarca -Cerro Corona - Carhuaquero 4/	26 Feb.	Abengoa Perú S.A.		106
3. Gaseoducto Regional de Ica 5/	25 Abr.	Consorcio EEB-TGI		60
4. Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro -Caravelí -Montalvo y Machu Picchu Cotaruse 5/	29 Abr.	Isonor Transmisión S.A.C.		181
5. Línea de Transmisión Eléctrica Chilca - La Planicie - Zapallal 6/	17 Jun.	Interconexión Electrica S.A.		52
6. Programa Internet Rural 7/	12 Ago.	Consorcio Ameritel-Cime-Valtron		12
7. Abastecimiento de Agua Potable para Lima (Huascacocha -Rímac) 8/	24 Oct.	Constructora OAS Ltda.		77
8. Programa Costa-Sierra: Ovalo Chancay -Desvío Variante Pasamayo-Huaral-Acos 9/	07 Nov.	Consocio "Concesión Chancay - Acos"		33
9. Red Vial 4: Tramos Pativilca - Trujillo 10/	18 Dic.	Consorcio OHL Concesiones SL		350
<b>TOTAL</b>			<b>46</b>	<b>882</b>

- 1/ El contrato establece la transferencia del proyecto durante la vida útil de la mina, con pagos semestrales equivalentes al 1,75% promedio de las ventas netas
- 2/ Se vendieron 82 millones de acciones a S/. 1,64 por acción.
- 3/ Por S/. 30 mensual y un pago único de S/. 30 de costo por instalación, se tendrá 60 minutos libres y sin costo de establecimiento de llamadas.
- 4/ Concesión por 30 años; 46% de la inversión de componente nacional y destinar US\$ 4 795 001 anual para operación y mantenimiento utilizando un 80% de componente nacional; 700 Kms. de línea de transmisión, construcción de 2 nuevas subestaciones y ampliación de 6 subestaciones.
- 5/ Concesión por 30 años, para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de las obras del sistema.
- 6/ La línea de transmisión será de 94 Kms, se construirá en dos etapas que serán de 220 y 500 kilovatios, respectivamente.
- 7/ Forma parte del proyecto "Implementación de Telecomunicación Rural - Internet Rural". Instalación, operación y mantenimiento de equipos de última generación en 1 050 localidades rurales del país.
- 8/ Concesión por 20 años, el adjudicatario ofreció menor cobro (S/.0,7790 sin IGV) por metro cúbico de agua entregada a Sedapal; y se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de un sistema de represamiento y conducción de agua desde la laguna Huascacocha.
- 9/ La concesión es de obras de rehabilitación y mejoramiento a nivel de asfaltado de 76,5 Kms. de carretera. El adjudicatario aceptó el precio base establecido por Proinversión. US\$ 31 025 miles de pago por obras (PPO) y de US\$ 2 035 miles de pago anual de mantenimiento y operación (PAMO).
- 10/ El adjudicatario ofreció construir 113,42 Kms. adicionales a los 170 Kms exigidos como mínimo por las bases del concurso y también considera la construcción de 8 óvalos, 4 puentes, 5 pasos a desnivel y 3 vías de evitamiento; con el ofrecimiento de este último OHL ganó la concesión.
- Fuente: Agencia de la Promoción de Inversión Privada (Proinversión).